

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



**ORDEN DE COMPRA N° 0384 /2021**

FECHA: 3/09/2021

Solicitud de Compra No.: DDD No.13-2021

SUMINISTRANTE: **MIRNA PAOLA ZAVALA LAZO (WE MARK)** Fax: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:  
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
11,200	<b>ADQUISICION DE BANDERAS PARA PROMOVER LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES MAS REPRESENTATIVOS PARA LA IDENTIDAD SALVADOREÑA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE MECANISMOS DEL DIALOGO Y TRABAJO CONJUNTO CON LA DIASPORA SALVADOREÑA".</b>	\$0.89	\$9,968.00
	<b>ESPECIFICACIONES: DE TELA SEDA NYLON, CON IMPRESIÓN EN SUBLIMACIÓN A FULL COLOR, CON MEDIAS FINAL DE 35 CM. DE LARGO POR 28 CM. DE ALTO, CON SU RESPECTIVA ASTA DE PLASTICO CON CLIP PARA COLOCAR EN VEHICULO DE 39 CM.</b>		
	<b>FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS.</b>		
	<b>TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS DESPUES DE APROBADO EL ARTE FINAL.</b>		
	Administradora de la Orden: DIANA ECHEVERRIA		
	<b>FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-PROYECTO FAE-FCSALEX</b>		
VALOR EN LETRAS: <b>NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES</b>			<b>\$9,968.00</b>

000001

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administradora Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, si es un bien, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FOSI + X  
COMP. PRESUPUESTARIO: 3886



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga  
Directora General UACI

DIRECTOR (A) UACI

LTC. GERMAN BANACEK ALVARADO  
ACUERDO No. 1032/2021

ADIUDICACIÓN

Nelson Sandoval  
Director de la Unidad Financiera Institucional

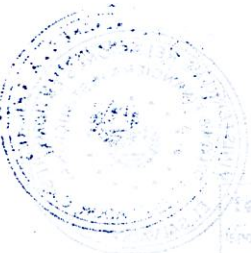


Original PRO

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

109080



Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección de la Unidad Ejecutiva de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa



Clara Eugenia Jara de Arce  
Directora General UAC